

## Numérisation de l'ouvrage BNF ESPAGNOL 443

**Titre :** Discurso sobre la nobleza, antigüedad y necesidad de la destreza de las armas

**Auteur :** D. Juan de la Rocha, maître de mathématiques des pages du roi

**Cote :** BNF ESPAGNOL 443

Ce document est téléchargeable à cette adresse : <http://www.ffamhe.fr/collectionpalas/bnf-espagnol-443.pdf>

La mise en ligne de cette numérisation entre dans le cadre du projet PALAS et l'ouvrage rejoint la Collection PALAS :

[http://www.ffamhe.fr/collection\\_palas](http://www.ffamhe.fr/collection_palas)



Bibliothèque nationale de France

département de la **Reproduction**

## **AVERTISSEMENT**

Pour des raisons de conservation du document original,  
le recours à un microfilm a été privilégié pour réaliser cette reproduction.

Nous veillons à garantir la lisibilité du texte mais des défauts inhérents au microfilm  
peuvent subsister : défauts d'aspect et qualité des illustrations, notamment.

Nous vous remercions de votre compréhension.

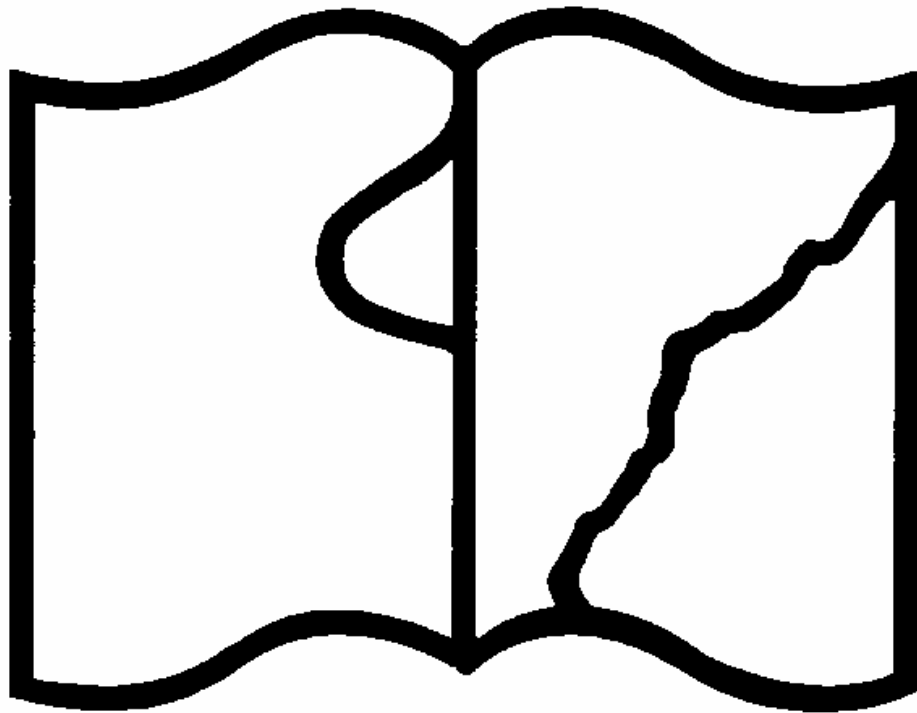
=

## **WARNING**

In order to preserve the original document,  
we favored the use of a microfilm to make this reproduction.

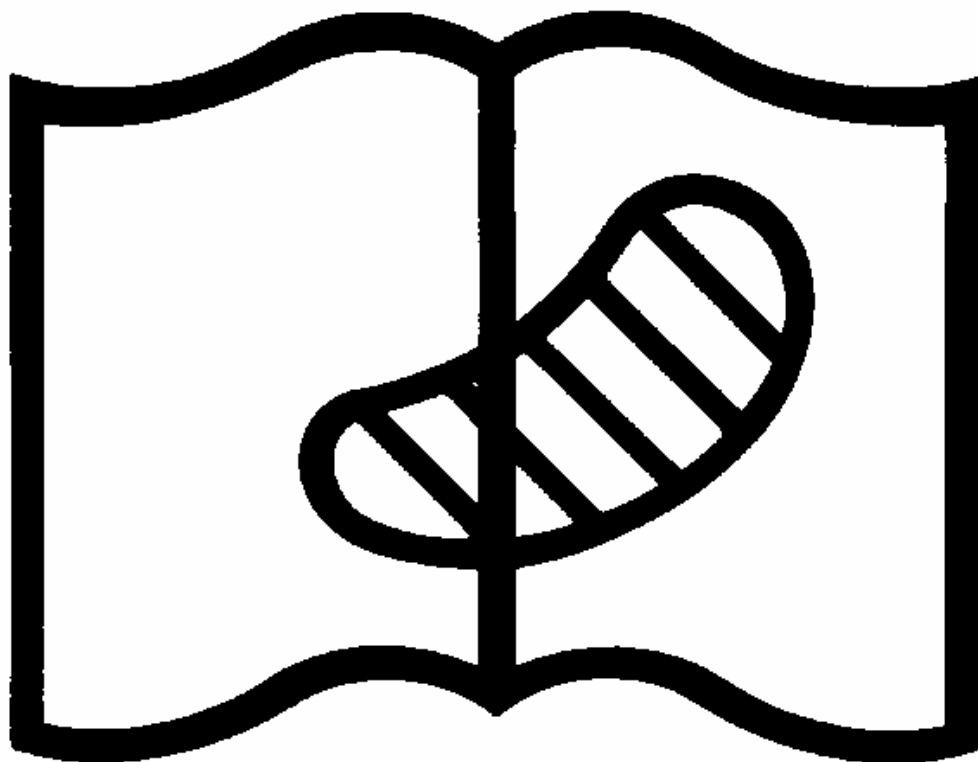
We ensure to provide the best readability of the text but some defects inherent to the  
microfilm may remain: especially visual defects and quality of illustrations.

Thank you for your understanding



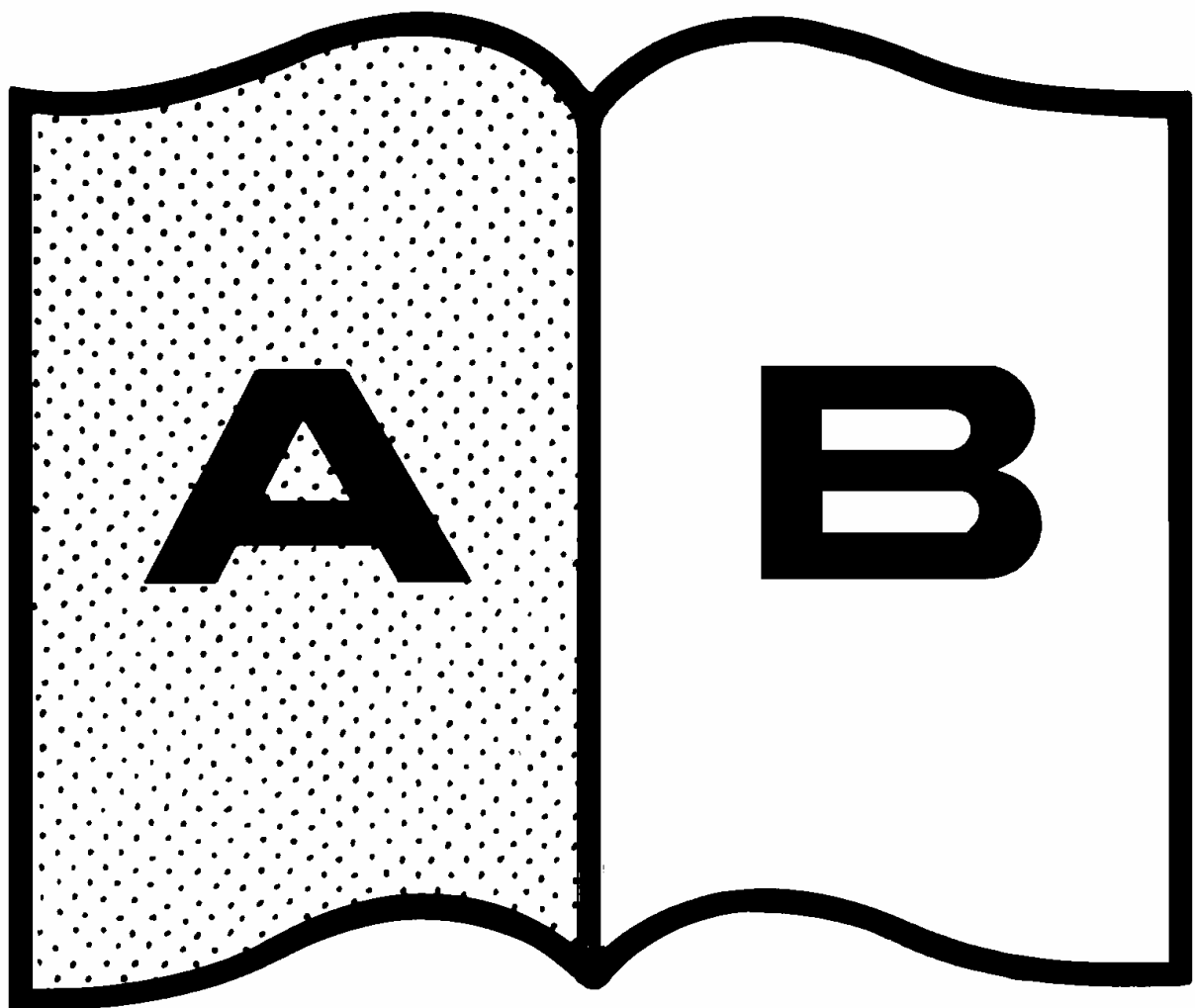
Texte détérioré — reliure défectueuse

**NF Z 43-120-11**



Original illisible

**NF Z 43-120-10**



Contraste insuffisant

**NF Z 43-120-14**

12



Volume de 38 Feuilletts  
Les Feuilletts 31, 32 sont blancs.

14 Novembre 1879.

7

Fonds Espagnol  
N. 443

15  
1  
la

**D**ISCURSO

Sobre la Nobleza, Antiqued,

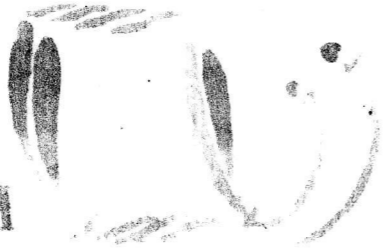
y necesidad de la Destreza

de las Armas



R. 6954

Or. 11. 10. 1



Cap.º P.º

Folio 295  
4

De la nobleza antigüedad y necesidad de la  
ciencia y destreza de las Armas

Si las ciencias adquieren la nobleza por  
su antigüedad, ninguna se ha de pre-  
ferir, a la de las Armas, puesto que des-  
de la creación de el mundo, hubo, oue  
mas en el cielo, entre los Anceles. Dioses  
ymalos, si por la Utilidad ninouna,  
basta para se hallado de quien se  
pueda sacar mayor fruto, que de  
la de las Armas, atento que con ellas  
se ganaua Ciudades, Reynos, Prouincias,  
y Monarchias, si por lo hecho, en nin-  
ouna se hallauan mas Heroicos que  
entre las facciones militares, si por  
el fin aqui se espera, que es la paz.



no hay mas de quē decedir en la tierra,  
segun el cantico de el Ancho Gloria  
in excelsis Deo, Et in terra pax ho-  
minibus bone voluntatis, por la  
necesidad que a, y de ellas el mismo  
Dios dara la sentencia, en su favor,  
puesto que de la divina cavi ducia, se  
a balido de este medio, para conservar  
y mantener en su ser del invierno,  
Los elementos batallando en su ser hacen  
y derivan quanto se halla en lo visible,  
y mas reconocido de la naturaleza, La  
opinion mas recibida entre los phi-  
losophos, es que ellos son quatro, mas  
la pelea se reconoce solo entre dos, que  
son el fuego, y el agua, sirviendo los  
otros dos Ayru, y tierra, o de Campos,

2  
o de Batallas, o de medianeros entre,  
estos dos combatientes las armas con  
que pelean son las quatro primeras  
calidades, Calor, Sequedad, frialdad,  
y humedad, las dos primeras, per-  
tencen a el fuego, las otras dos a el agua,  
El gobierno de esta milicia, fue cometido a  
los dos luminares, Sol, y Luna, a el  
Sol todo el elemento de el fuego, y a  
la Luna el de las Aguas, el Sol tiene  
por su Capitan General al Planeta,  
Marte, y la Luna tiene a Venus, por  
su ayudante, Jupiter cuyo nombre  
se deriva de el verbo Tubare, que  
significa ayudar, predomina sobre  
el elemento de el Ayre tiene por  
Armas el calor, y la humedad, con  
el calor ayuda a el fuego, y con la,

5  
humedad favorece alas aguas,  
Saturno que predomina Sobre la  
Tierra, tiene orden de no tomar el  
partido de ninguno de estos dos  
combatientes, sus Armas son frialdad  
y sequedad, con la frialdad se opone  
al calor de el fuego, y con la sequedad  
de las Aguas, Mercurio no tiene Armas  
senaladas, asi en qual quiera ocasion  
le toma en favor, de el Planeta con  
quien se halla;

Alguna desigualdad parece que se halla  
entre estos dos campos de Batalla,  
por que el Sol, y Marte que predomi-  
nan sobre el fuego son mucho mayo-  
res, y mas poderosos que la Luna, y  
Venus,

3  
cuyo cargo estan las aguas, mas el  
Supremo Architecto militar, sabiendo  
que en este Mundo inferior havia de  
haber muchas guerras, batallas, y con-  
tiendas, quiso desde luego darnos  
documentos, de esta ciencia mostrando  
nos como se han de haber los mas flacos,  
con los mas fuertes -  
Fico la divina providencia a favor de las  
Aguas, como inferiores en fuerza, Una  
gran ciudad fortaleza, con la qual rode-  
ando toda la Tierra, depende de las a-  
guas de la Volcania de los Rayos, de el  
Sol, esta fortificacion esta fabricada con  
la media Direccion de el Sol, sus muros  
son Cristalinos, pero tambien que no  
solo hacen resistencia alas armas de  
el Sol,

mas tambien estorban que las exalaciones,  
calidas que se levantan de la Tierra,  
no pueden pasar a la suprema Region  
de el Ayre, adonde quieren subir como  
cometas, y halli como bandidos rebelante,  
y en compaña de el fuego hacen ou-  
rra a su Señor natural, que es la Tierra  
en ciertos Spas, suelen algunas forjar  
los Muros, pero como con raras notas  
dan mucho, en conuirmise y morir,  
como Baydoras amano, de el mismo  
fuego, de quien Surgaron ser amparadas,  
las que quedan Prisioneras y no pueden  
subir, tambien quedan castigadas  
de su inobediencia, por de la suerte en  
la Tierra los delinquentes, son condenados

4  
a las galeras para que remando, lle-  
van las armates, son condenados a  
donde necessita el Principe hacer la ou-  
rra, asi tambien halla otra a estas  
exalaciones (que se llaman Vientos)  
los condenan a que lleuen por los Ayres  
los esquadrones de nubes, a diferentes  
partes, de el mundo, adonde conuer-  
tas magna puedan pelear hasta  
destruyr, y debaratar a su Enemigo;  
tambien sucede algunas Veus que  
estas exalaciones, calidas o por que las  
nubes, las apremian de manera de, o  
por que se sienten muy fuertes, suelen  
hacer inobediencia, de que se sigue grande  
alboroto, hasta disparar su Artilleria,  
despidiendo Rayos contra el Cielo, y contra

Tierra, mas a al fin se esfuerza a ba  
maynar, y volver otra vez a la Tierra,  
hechas agua o ceniza,  
Todo esto conviene el Ayre que esta a  
cargo, de Jupiter, en su Jurisdiccion, por  
que como neutral, y puesto en medio  
de dos Principes, necesita de grande  
politica para mantenerse, y asi ya  
queda hanuido, y aloxamiento a los  
Rayos de el Sol, tambien por otra  
parte conoce que por sus intereses, par  
ticulares, y para su conservacion propia,  
conviene admitir aquella fotificacion  
en medio de su Rexion, o Jurisdiccion,  
No parece la tierra menos atenta a la plati  
ca, que el Ayre por que ya que a lo xa,  
ata a aguas en sus fuentes, y hircheras,

9  
Hircheras, como se ve en los Mares, Saos  
Ryos, y estanques, Es que se hallan  
en todas sus partes, tambien por no ha  
cerse sospechosa, y por no parecer que  
se auna, de todo punto con las aguas,  
permite que el fuego Anca sus Caiblos  
ocuerpos de guardia, en diferentes Bol  
canes que hay repartidos en el Mundo,  
los quales por la mayor parte, estan  
cerca de las aguas, o en medio de ellas,  
como el Monte Etchena, en Sicilia, en  
Heda, en Islandia, de Vesuvio, en la  
Campana, otro en la Iaba, en las Ban  
danas, en las Molucas, en la mata, en  
las Filipinas, &c. = conviene algunas  
veces que el fuego mine a las aguas, como  
sucedio el Ario 1638 en la mina,  
que estaba en la mar a dos leguas de distancia

de la Isla de San Miguel en los Generas,  
Tambien da lugar aqui el agua hacia  
sus contraminas, por conductos subterraneos,  
para impedir los dominios, de este enemigo  
Capital, que es de apoderarse de todo, y  
comberirlo, todo debaro de su jurisdiccion,  
imperio O dominio,  
Todo quanto se hace de mas importancia  
en la Militia, que oy se practica entre  
los hombrus ha de 5500 años que se  
halla obrado, y executado, entre otros  
dos Valerosos conuaticentes, la de las acci-  
ones principales, aqui mira estacionada,  
son ante todas cosas la defenfa pro-  
pia, y luego ala ofensa de el contrario,  
ala defensa pertenecen las fortificaciones  
de las ciudades, castillos, quarteles y

6  
trincheas, vedutas, Fenacas, medias,  
Lunas, Abroches, y manteletes, y afalta  
de estos el morion, celada, oboroñota,  
peto, y espaldas, bracaletes, escarcelas,  
ouardamenes, quijotes, o escudo, y  
broquiles, ala defenfa tocan los cano-  
nes, quartos manifestes, Saqueres, Cu-  
lebrinas, minas bombas, y granadas,  
y otros fuegos artificiales, Mosquete  
arcabuz, carabinas, pistolas, pistola  
lancas alabardas, chucos, montantes,  
espadas de a dos. &c. = las dos princi-  
pales de estas armas son la fortificacion  
y la artilleria, por estar subordinadas  
a ellas las demas,  
La satisfacion que es la primera, aunque de muy  
es inuisible, saue mos por demeritos,

philosofico, y a posteriori que la hay  
en la media Region de el Ayre, por  
medio de la qual nosolo se conuenien,  
los efectos referidos, pero antes brante  
alos Rayos de el Sol, ya las exhalaciones  
calidas, que suben de la Tierra, mas tan  
uim con ella quedan presos, los va  
pores que tambien salen de el agua,  
los quales no hallando el paso, paros,  
se esfuerca bolber abaxar, a la tierra  
hechos agua miibe, granizo escarcha  
oroio,

La obra que toca ala Artilleria y a todas las  
armas de fuego, vemos que no es mas que  
una imitacion, de lo que hacen los ele  
mentos, quando conuenen, y el lampazo

llegan a pelear, ya combati a qualta, for  
taleza, que esta en la media Region de  
el Ayre, las tres acciones militares aque  
refieren todas las de demas, de un lado  
cito son de el marchar, Alorax, y pelear,  
el marchar puede ser por tierra de amigos,  
o de enemigo. Lo qual de qualquier suer  
te que sea siempre, el orden es necessario  
sobre el todo el alorax, puede ser en al  
gun lugar o campana lexos, o a vista  
de el enemigo, mas de qualquier modo  
quiere, las maximas Generales, piden  
que sea de muerte, que el campo se asegure,  
por todas partes, y que quiten a el ene  
migo, todas las acciones de ventaxa,  
de que pueda valerse la braca, y el pelear  
es la accion de mas peso, y de la mayor  
consideracion, ya que van dirixidas,

Todas las de demas de su brevedad, y  
para que sepueda haver con acierto,  
es necesario tener noticia no solo de  
el negocio y furcas de sus equadriones,  
y batallanes, pero tambien si es posible  
de las de el enemigo, y juntamente  
de todas las venturas de que sepueda  
valer, respecto de el negocio y calidad,  
asi de el terreno como de la gente, y  
de las armas con que hade pelear,  
y como son cosas muy difíciles, de  
alcançar, no es mucho que en esta acci-  
on, se hallen embaracados los mas  
experitos, Valerosos, y prudentes Capitanes.  
Lo que nos toca haora para confirmacion,  
de lo que hemos dicho acerca de aquellos  
celibros Campeadores, sera examinar si,

8  
en su forma y politica militar, quan-  
dan estas maximas tan necesarias,  
en las guerras, y batallas inferiores,  
y miradas todas atentamente, halla-  
remos practicadas estas sus reglas, mas  
tambien otras muchas, que no podemos  
alcançar, por que asi como las armas  
en la tierra se llaman, y prima un caso  
Regum, asi aquellas son de el Rey  
de los Reyes, y no quiera la summa,  
providencia descubrir, tan altos y  
misteriosos secretos, como son los que  
encierran la noble ciencia de las armas,  
por no darles ocasion a que por el  
demasiado poder se ensoberbecan,  
haviendose adorado por Dioses, de la  
tierra, como Vanam, lo pretendio Alexandro,

Magno, y otros.

La primera acción es el marchar, se halla entre el Sol, y la luna, con todo lo restante de el exercito de las estrellas, observado con a orden, y concierto, ora hasta hora no anmudado la forma de siempre marcha, o movimiento así natural, como violento viéndose en ellos mismos, de contrariedad, y oposición, por que ael Aps todos son llevados, con el movimiento rápido de Oriente, o poniente, con el primer movimiento ellos se alejan, y se aproximan para moverse a la parte contraria de Poniente, Oriente, y medio día, ael Septentrion, o de Septentrion, al medio día, causando en estos movimientos,

no solo la contrariedad, de los días y de las noches, mas tambien alternativamente la de los inviernos con los Veranos, o, Estios.

La segunda acción que es el laborar, o aguarcelar, se halla tambien observada entre los planetas, que de ningún modo se pueden mover en sus puestos, y para que de esto se pueda hacer mejor juicio, sera necesario hacer a la memoria, o hacer reflexión sobre las quatro hypothesi, que han sido mas recibidas entre los philosophos, y matematicos, mas ninguna de ellas Apos, y la antigüedad primera es de photomeo, la segunda fue antiguamente de Arutales, y ahora nuevamente, revivida por copernico,



la Tercera el Sichen, y la quarta es,  
de Andru de Anooli, Tomada de  
Maschano capella,

En la primera que ha sido bien recibida,  
de muchos siglos entre los mas doctos,  
Vemos ala tierra que juntamente con  
la agua hace el globo, que por estar  
en medio de todo, ~~hace~~ viene a estar  
como cercada de aquellos famosos  
conuatiensu, esta todo a el rededor  
cercada de el elemento; de el fyre,  
en cuya media Rexion esta aquella  
significacion, representada, con aquella  
senal de la nuuu, y de suu de la  
suprema Rexion de el fyre, se sigue  
la de el fuego, y ea que este elemento,

10  
se halla Junto a el conuatiensu de la luna,  
o que no haya mas elemento de el  
fuego que el mismo Sol, segun la  
opinion de algunos de qualquier  
modo, de qualquier modo que sea,  
Vemos que la luna a cuyo cargo,  
leca el defender alas aguas, ocupe  
su verdadero lugar, que es estar luego  
inmediatamente, Junto a la rexion,  
elemental, y la mas proxima para,  
que ninguno de los demas, pueda,  
impedir el uolero, que ha menester  
inuar a toda hora, au campo  
Junto a Venus, muy cercana, qui es de  
quien puede recibir ayuda, por ser  
ambos de una naturaleza, que aunque  
mercurio esta despor medio, en el  
segundo Cielo, no tiene fuerza para,

impedir la comunicacion, de estos  
dos cordones, en el quarto cielo tiene  
el sol puesta su tienda Real, y tanto  
a ella inmediatamente, esta el campo  
de Marte, el qual ocupa este lugar,  
para dar entender a los Reyes,  
que para consumir a la Magestad la obser-  
vancia de las leyes, y la reputacion  
asi entre los suyos, como entre los  
extranos, necessita precisamente de  
tener las Armas, muy promptas,  
para Valerse de ellas, en qualquiera  
ocasion que se ofrecia, con aduertencia,  
que si faltaren, sera cierto faltar qual-  
quiera de estas tres cosas, y con ella,  
la Monarchia, Jupiter esta puesto  
contra la providencia, en el sexto cielo

13  
entre Saturno, y Marte, para impedir  
la comunicacion de estos dos enemigos  
de la naturaleza humana, por que  
si se llegasen a juntar, aunque la  
frialdad de Saturno, pudiera tem-  
plar el calor de Marte, por otra parte  
juntandose la sequedad de ambos  
con la del Sol, junto disminuirian el  
humedo, Radical de todas las cosas,  
con que saliera Vana y imperfecta  
la fabrica de el Universo,  
En las otras su hypothesis con la luna,  
que acompaña siempre a la tierra, y  
venir a la que esta mas cerca de ella  
en todas estas la hallamos entre el Sol,  
y Marte para templar sus Rigores,  
y Jupiter entre Marte, y Saturno, y

sin la luna la qual siempre acom-  
paña y defiende lo que esta a su cargo  
Venus tiene su quartel entre el Sol, y  
Marte, para que no puedan juntar sus  
fuerzas, y junta mente con efecto vemos  
que su cordón es el mas cercano el de la  
Luna para efecto referido, Jupiter  
esta como en la primera entre Marte  
y Saturno, con que se ve la hermosa  
disposicion de estos Campos, para que  
se conozca la Igualdad, y no prevalezca  
el Un elemento sobre el otro,

Tambien lleo a la guerra y ultima  
facion, que es el pelear, y por ella  
se puede decir, hoc opus, mi labor est,  
ella es materia tan oculta y pronostica

12  
que apenas podemos discernir en ella,  
bien sabemos que hay guerra entre  
los elementos, y entre los Planetas, mas  
el modo que tienen para hacerla, no es  
facil de reconocer, y apercibir, es opinion  
muy reconocida entre los filosofos, mas  
~~el modo que tienen para hacerla, que~~  
el Sol con sus Rayos, Dios le ha dado  
por armas, luchando y peleando forma  
el Oro, en las entrañas de la tierra pero  
nada se alcanza a decir, la forma de  
su obiar, lo mismo hace la luna y los  
demas planetas, no solo en los metales,  
mas tambien en todo lo que se encierra  
de la roca, de lo vegetal, y animado pro-  
curando, cada uno a porfia, hacer sente  
de su facion, para que en la tierra como

como en las esferas, pueda cada una  
 ayudar, y favorecer a los de su parcialidad,  
 y ofender a la contraria, como vemos en  
 muchas cosas, que tienen simpatia, y  
 antipathia natural como la piedra,  
 y man, con el acero, las perlas con lo  
 azedo, el azogue con el oro, el Raybarbo  
 con la colera, y otras muchas que seran  
 muy largo el referirlas.

Tambien se puede reparar a la hermandad que  
 traen los Planetas, quando se  
 mueben por los signos de Zodiaco, por  
 medio de sus rayos, y aspectos, de con-  
 juncion sextil, quadrado trino, y opo-  
 sition, y especialmente se reconoce esta  
 fuerza, con mas evidencia entre los  
Planetas,

Planetas que tienen sus causas, o por ellas  
 a que los astrologos llaman, aperturas. portan  
 por quanto entonces parece que se abren  
 las puertas, o catenatas de el cielo, y mas,  
 veces con llubias, y otras con vientos, tamien  
 olivas, y impectuones, que siendo ayu-  
 dados con otras conjetalaciones sucede  
 arancar arboles, y demorar edificios,  
 esta fuerza sera muy evidente en el mo-  
 uimiento de la luna, como senora que  
 predomina sobre lo humedo, moviendo  
 los humores en los cuerpos de los enfermos,  
 haciendo que haya guerra entre la natura  
 leca, y la materia mortifica, a que los filosofos  
 llaman quibus, la qual se caussa en los dias  
 en que la luna se halla en los aspectos qua-  
 drados y de opposicion de el lugar en que  
estuvo

81  
a el principio de su enfermedad, que  
viene a ser en el seteno occidente, y  
veinte y tres, la causa de la crisis en el 4.<sup>o</sup>  
que es quando la luna esta opuesta  
a el lugar que surge a el principio de la  
enfermedad, esto mismo solo dice, mas  
la causa demobene esta guerra, en el  
seteno solo la sabe, el que tiene noticia de  
la disposicion, y naturalca, de los signos  
de el zodiaco, que estan ordenados de su  
erte, que si la luna a el principio de su  
enfermedad, se halla en signo de la natura  
de el fuego de halli a siete dias, que es  
quando se halla en aspecto quadrado,  
de aquel lugar se hallara, en otro signo  
de naturalca, de agua y a el contrario, y  
quando la luna llega a el otro quadrado,

14  
que a el 23 tambien sule ser perigiosa  
la crisis, por que aunque el signo sea lo  
talmente opuesto, en su dos qualidades,  
siempre loera en la una, con que hallan  
dove ya porrado, el tiempo sucede algunas  
veces, quando uenida naturalca en esta  
ultima batalla, - no hace mencion de  
las Coniuniones, magnas que se hacen en  
el espacio de 800 años, poco menos entre  
los dos planetas, superiores, Júpiter, y Saturno  
es acabar las que se hacen en triplicidades,  
de contraria naturalca, y suelen causar  
en este mundo mayor Inferior grande,  
mudanzas asi en los elementos, como en  
todo lo que participa de ellos, Hasta en  
las escuelas se valen de la oposicion, y el  
mulacion para disputar los inocentes,  
y los animos, y en las cosas de gusto, como

en la musica se halla necesaria la con-  
triedad, y la oposicion fuerte que se  
halla mayor armonia entre las Voces,  
que proceden con movimiento contrario  
que no con qualquiera de nosotros, dos  
Voces, o obliuo, y asi entre los cielos entre  
los dos aspectos buenos, hay uno malo,  
o entre dos malos uno bueno, y asi entre  
la musica entre dos consonancias, se halla  
una disonancia, y entre dos disonancias  
una consonancia, para que de esta con-  
triedad se pueda formar un compuesto  
armonico, asi entre los elementos como  
entre los sentidos.

No hera necesario Ir de este discurso para  
persuadir la grandeza y excelencia desta  
ciencia,

15  
por que como Dios ha criado al hombre,  
con imagen y semejanza, que el todo se  
deseno cada uno es inclinado a el mundo  
y a el poder, y como ninguno mande  
berano si sule adquirir, sino es por me-  
dio de las Armas, es evidente el argu-  
mento de donde se sigue, que todos que  
naturalmente, dan muestras de este impulso  
natural.

Parece que bastantemente queda mostrado  
de quanta importancia es la doctrina de  
las Armas, advirtiendo que no es mi inten-  
cion de ordenar, o persuadir las discordias,  
sino Representar la necesidad que hay  
de saber exercitarse en una materia  
de tanta consecuencia, que no solo con  
ella se conservan honra, vida y Honor,  
que es lo de mayor estimacion, en esta vida,

mas tambien es necesaria para man-  
tener en paz quietud, y equilibrio, todo  
los Reynos de esta tan dilatada Mo-  
narchia, lo que importa haora es ver  
si hay algun camino breve facil, y seguro  
para gobernar las dhas operaciones  
de el entendimiento, que son primera  
aprehension. Juicio, y discurso, y mediante  
ellas las acciones de el cuerpo, que concurren  
en orden a conseguir el verdadero con-  
cimiento de la Espada, y de las Armas  
que le acompañan, que es el asunto de  
esta obra, y me parece haberlo alcan-  
cado, por medio de la ydea de un  
Castillo, o fortaleza, en que el dia, se  
hace imaginar, mostrando le el modo de

16  
de fabricarle, de defenderse nel lugar  
el de espugnar del de un aduersario, y  
combinarse en orden a su defensa, como  
seura en el discurso desta obra.

Cap<sup>o</sup> II de el Methodo que se  
tendo seguir, en la ciencia y doctrina  
de las Armas, para facilitar su cono-  
cimiento y exercicio.

Auiendome puesto a escribir, qual haya  
sido la causa, de que entantos escri-  
tos, como ha havido en todas las ciencias  
y facultades, solo algunos se han teni-  
do lluandose la general, a prouacion  
de suerte, que han merecido que se ter-  
nigan su doctrina, como Aristoteles, y  
Platon, en la filosofia, Euclides, Apo-  
lonio, y Arquimedes, en la Geometria,

Ptholomeo, en la Astronomia, y Geogra-  
fia Lucido, y Diofanto, en la Arithmetica,  
Vitruvio en la Architectura, Hippocrates,  
y Galeno en la medicina, Cicero, y De-  
mosthenes en la Retorica no he ha-  
llado que otro haya sido mas que su-  
haber guardado en sus obras el metodo  
que pedia, la materia de que trataron,  
En la debeca de las Armas han escrito  
algunos Authores asi en Hispania,  
como fuera de ella, y especialmente en  
en los nombres Germano de Carranca,  
y Don Luis Pacheco de Narvaez con  
grande aprouacion como otros es  
notorio; mas aunque ha sido mucho  
el aplauso que cada uno de estos dos  
Authores han tenido, y tienen, vemos

17  
no obstante, que haya opiniones sobre  
la forma de su enuñanca, a tanto aque-  
don Luis Encinio contra Carranca, ya  
haviendo quien ha escrito contra Luis,  
y toda via se prometen otros de poderlo  
hacer, contra sus obras, sin que haya hasta  
ahora forma, de poder hacer Juicio Verda-  
dero, de quien tiene mas Caxon Cediendo  
me, el Juicio y aprouacion de estas cosas,  
solo a el efecto de una Batalla, que suele  
estar mixta a infinito. acciðentes en que,  
algunas veces el que mas bien lo entiende  
en lo Theorico, suele o por falta de exercicio,  
o por algun descuido no obrar todo lo que  
la Caxon de la ciencia Requiere,  
Intentando en esta obra no es de contra decir  
anadie solo es de buscar Un Metodo,



para que cada uno pueda hacer Juicio,  
no solo de quien ha escrito mejor,  
en esta materia, mas tambien de lo bueno  
que obraren los profesores, de esta ciencia  
que son muchas lo que hay en esta Corte,  
y fuera de ella, La materia parece Ardua,  
mas no obstante habiendome de los mejores  
de que es el Barones grandes y grandes,  
se han valido, espero conseguirlo como  
se podra ver, por este discurso, y me acauso,  
adicio que el que sigue este metodo,  
podra hacer Juicio acertado de la bondad  
y falsedad de qualquiera Proposicion, sea la  
que fuer, con que si esto es asi parece, q  
de aqui adelante, cessara el inconveni-  
ente

de que se pueda introducir doctrina,  
que no sea verdadera, y bien fundada,  
Muchas especies de Metodos nos han de  
axado, los Antiguos como son el demoni-  
trativo, el deductivo, deductivo, inventivo  
Resolutivo, o analitico, y comparativo,  
o sin Metico, mas todos se comprehenden  
dentro de los dos Ultimos, El analitico  
resolutivo sirve para investigar, y buscar  
las ciencias, y el Comparativo para enseñar  
estas, mostrando el camino que he de  
en el uno, y en el otro sin encubrir el  
Artificio, con que se suele discurrir en se-  
mezantur materias, como lo han hecho  
muchos Philosophos Antiguos de que se  
guera Aristoteles, y el mismo Cace en  
esta falta, escondiendo en sus Obras,

el metodo de cuarte, que es tan difícil,  
 el hallarle, como la Vena de el Oro,  
 en las entrañas de la Tierra,  
 La Resolución comienza desde el objeto,  
 de la cosa que pretende inquirir como  
 mas Universal, y Vayendo por sus gra-  
 dos, predicamentales, o Categorias,  
 hasta parar en los suabos, y predicados  
 mas especiales, y particulares, y la com-  
 posición a el Teus, comienza desde los  
 particulares, y va subiendo hasta fenecer  
 en los Universales, y siendo así que  
 como dice Aristoteles, nihil est intelle-  
 ctus, quod prius non fuerit in sensu, y  
 quando lo que en el entendimiento,  
 como es el sensible, lo entiende por alguna,

que mexanca, o analogia, de las cosas  
 sensibles, procuraremos aclarar el uso  
 Un exemplo de cosas mathematicas, y  
 físicas:  
 Encarogase un Maestro Arquitecto,  
 de la fabrica de un edificio, y pretende  
 hacer con Un Principe, o qualquiera  
 otra persona, particular, lo primero que  
 se le ofrece a el Arquitecto en la Idea,  
 es la forma de este edificio, como por  
 exemplo, si ha de ser Castillo, Palacio,  
 Templo, Monasterio, o convento, o casa  
 particular, luego inmediatamente  
 después de este objeto, universal de esta  
 obra, va considerando todas las  
 partes, que han de concurrir en este  
 edificio, basando desde el techo,

basta los cimientos, que es la analítica,  
o resolutoria, y hallando que tiene  
amano todo mathemático, hace un  
diminuto de su Idea, no solo de la planta,  
y alzado de todo el edificio, mas tan  
bien hace los Cortes necesarios, para  
darla mejor acendrar, y no  
contento con esto siendo la obra  
de mucha importancia, suele hacer  
un modelo, ajustado para que el  
dueño, de la obra la pueda comprender  
con mas facilidad, y para que como  
vidos los errores, se puedan corregir  
con mas facilidad, y corregir con  
ellos, y como fuera por medio de la,

20  
haga un modelo, que hace el Maestro,  
no pudieran los Artifices poner en  
execucion la fabrica, que es la compo-  
sición, ni fuera posible que los o-  
ficiales, entendieran el concepto  
de el Dueño, o Arquitecto para  
ponerla por obra, que es el fin que  
se pretende.

Este mismo, que hace el Maestro  
Arquitecto, en lo material y físico,  
de su fabrica hemos de hacer en lo  
especulativo y metafísico, de la  
ciencia de la destreza de las Armas,  
por que no solo nos contentamos  
con adquirir, con toda diligencia el  
objeto, puntual, y lo material, de  
que

+ se compone, la debraca en qu p<sup>ri</sup>ma  
mente, ande concurrir dos combati  
entes, con sus espadas, y demás Armas,  
que las acompañan en todas las  
diferencias de movimientos, que  
puedan concurrir, a la formación  
de qualquier bata, así tocantes a  
lo que hace el cuerpo, como a lo  
que hace el brazo, con la espada,  
y sus otros centros, - mas también  
para representar mejor nuestra  
Idea, procuraremos verernos de la  
forma de una fortaleza o Castillo,  
y en que se considere un sitio de ca  
da uno de los dos combatientes,

21  
que es la cosa mas propia que  
ami ver, se pueda hablar, para el  
intento que se pretende, por que  
puesto que en materia, en que se tra  
ta de defension, y de ofensa en la qual  
en qualquier acontecimiento, siempre  
hade preceder la defension, ninguna  
cosa se ha hallado, hasta agora  
mas adecuada que la fortaleza,  
o Castillo, no haremos fuera de ca  
mino, si pudiéramos mostrar que en  
la debraca, puede concurrir una  
cosa que tenga las propiedades  
de una fortaleza, este es el asunto  
de esta obra, y espero hacerlo con  
tanta claridad, y facilidad que

no solo los que tienen conocimiento,  
de líneas y ángulos, &c, mas tambien  
todos generalmente, comprehenderan  
todo lo que concurre en el castillo,  
y imaginano, de la debeca, antes  
digo que este sera el unico camino,  
para que muchos se inclinen a la  
especulacion, de la línea, viendo el  
pato que se saca de remexante apli-  
cacion, mostraremos luego el modo,  
de defender este castillo, y juntam<sup>te</sup>  
el de expugnante, al de su aduersario,  
encaso ~~en~~ que se duca de en su defen<sup>sa</sup>,  
que es el objeto <sup>in</sup>benalucimo, de la  
debeca, y esto <sup>es</sup> el ultimo es lo que sea,

22  
ala composicion, que asi como el  
Arquitecto, hauiendo precedido,  
todos los materiales, para su fabrica,  
laba componiendo, y fabricando, co-  
mencando desde los cimientos, hasta  
dejarlo acavado en toda perfeccion,  
Tambien mostraremos ael diestro, como  
ha de yr disponiendo, y huiendo  
los materiales, de la debeca, que son  
los movimientos, asi de el estado, como  
de la parte hasta llegar, a defender  
su castillo, y expugnar ael de su con-  
trario, si concurren en orden asi de  
fuerza,  
Parece que yo deuo que es cosa ridi-  
cula, y muy fuera de camino, querer  
fundar, una ciencia de tanto peso,

como la de la Armada, sobre  
Torre de viento, y Castillo. fantásticos,  
en el Ayre, mas considerando que  
medio de semejantes ymaginaciones,  
los Astronomos que fingiendo círculos  
concentricos, y excentricos, en esos cielos  
adonde no los hay, han podido re-  
gular los movimientos de los Planetas,  
y de las Estrellas, en una distancia  
tan grande, tambien me permiti-  
rian que con las mismas figuras,  
Geometricas, podremos regular los  
movimientos de la Espada, en una  
distancia tan breve, como la de una  
esfera o Castillo, de seis pies de semi-  
diámetro,

23  
y si los Geographos, o Hidographos, han  
ymaginado, caminos en la superficie  
de las aguas, adonde no los hay, para  
que puedan los Marineros, o Pilotos,  
governar, o dirigir sus Naves en me-  
dio de las mayores tempestades, y en-  
golfados por esos Mares, tambien  
me permitirian que las mismas yma-  
ginaciones, podamos fixar Vias,  
caminos, caminos, en la tierra para  
governar los movimientos, de el cuerpo  
de el diablo, por medio de la som-  
piedad, de una batalla, o pendencia,  
hasta conseguir de los llegar a la  
seguridad de el Puerto, que se espera,  
Y de el modo que los mismos Astronomos,  
y los Geographos se valen de cuerpos

adeguados, cada uno a la materia  
que trata, para Representar a la  
Vista, lo que describe, sin otro cuerpo.  
pareciera imposible, como vemos,  
en un Globo Celeste, Representadas  
todas las Estrellas, de el firmamento,  
digo de las que caen debajo de el  
Sentido de la Vista, con sus magnitud,  
distancias, longitudes, latitudes, y  
declinaciones, reducidas a 48 Imagenes,  
o constelaciones, para mayor facilidad,  
segun los Antiguos con otras 13 que  
los modernos han añadido despues,  
de el descubrimiento de las Indias,  
siendo esta invencion, y conuincion  
tan necesaria que sin el no fuera la

24  
nauigacion practicable, lo mismo se  
ve en el Globo Terrestre, quando Viti-  
dad hauido el hallarle, para colocar  
en su superficie, no solo toda la Tierra,  
dividida en sus seis partes principales,  
como son Asia, Africa, Europa,  
America, Tierra Septentrional, y  
Tierra Austral, mas tambien se ve  
la division de los Mares, Rios, y  
Reynos, Provincias, y todo lo que  
se halla de mas particular en todo  
el mundo, el qual despues por medio  
de la perspectiva se ha reducido, en  
plano, para hacer los mapas, en  
Universales, como particulares, y  
todo esto por medio de la Idea, y  
imaginacion de unos circulos de

de longitud, y latitud, adonde no los  
hay, de el mismo modo para conse-  
guir el conocimiento Verdadero, de  
la ciencia, de las Armas, que de muy o  
están difícil, por la Vanidad de  
movimientos que concurren en ellas,  
parecía muy necesaria la Idea,  
de un Caballo, si en ella se halla la  
facilidad, que se promete lo qual o  
sego hacerlo evidente con demostra-  
ciones mathematicas, para los que  
no la hubieren estudiado, batiendome  
de una letrada, o pizpire, por que  
cada uno se pueda satisfacer, sin  
tener necesidad de cansarse en  
las demostraciones, especulativas.

28  
No pretendo aqui que todos los que  
hubieren de entender este libro, sean  
mathematicos, por que sería presun-  
der lo imposible, puesto que son  
muy raras los que se aplican, a  
esta ciencia, por la dificultad que  
se halla en sus principios, solo pre-  
tendo fundar estos preceptos, en  
ciencia mathematica, para su firmeza,  
y luego dar reglas particulares, para  
los que no quisieren mas que la  
operacion, por que de el modo que  
los manifiesta, conviene ser haba  
por las Reglas que vienen adquiridas,  
con el uso, o por las que hallan, acertas,  
por los Mathematicos en su derrotero.



vinciéndose en buscar la Nación, tan  
bien podrá qualquiera seguir los  
preceptos que diere fundados en  
Nacion, aunque no requiera consue-  
to en inquirirlos, ni bien espero declararla,  
con tanta facilidad que a nadie  
pauca difícil alcanzarla, Solo  
le que prometo en esta obra, lo qual  
por otro camino se hallara muy  
intrincado, y con fuso esto se enti-  
ende, en quanto a lo Theorico, que  
en quanto a lo practico, qualquiera  
comienza que no se puede adquirir,  
sin exercicio de cada una de las partes,  
que han de concurrir en la obra,

26  
Las cosas que tengo habladas para  
facilitar la inteligencia y execucion  
de la disciplina de las Armas, son —  
Primamente el Castillo imaginario  
de la disciplina en el qual guardo p<sup>a</sup>  
de fabrica las maximas generales,  
que se observan en las disciplinas,  
materiales, que se proporcionan a el  
numero de Gente y Armas con que  
hade ser acometido, y defendido,  
Mucho que en el concurren sus diferen-  
cias, de defensas comparadas, con  
otras sus, que se hallan en qualquier  
fuerte Real, las unas ofensivas, y  
las otras defensivas,  
Y el modo que en las disciplinas R<sup>as</sup>,

se suele Regular desuerte, que uno  
de los que estan dentro de la plaza,  
Vale por tres, de los que estan fuera,  
y otros dicen que diez. Tambien en  
este Castillo muelvo que el diablo  
para su defensa se bastara hacer  
la sexta parte de movimiento que  
en contrario mas veces con el cuerpo,  
y otras veces con la Espada y otros  
con ambos juntos, con que se hagan  
a el Espo, que conueniga, esto se enti  
enda estando en medio de proporcion,  
Que asi como para cercar las fortalezas  
y hacer los cordones, se le sigue cierta  
distancia en tal proporcion que ni

27  
ni este tan cercana ala Plaza que  
pueda Recibir dano, considerable,  
ni tan Lemota que haya de costar  
muchos Espo, para hacer los ataques,  
asi tambien en este fuerte hay otra  
distancia sumerante acite Cordon,  
y con las mismas circunstancias,  
aquí llamamos medio de proporcion  
Muelvo en que conuente lo fuerte, y flaco  
de este Castillo, por que de la suerte  
que en las Plazas cercanas, conuene  
Tener este conuimiento para su per  
fecta espugnacion, Tambien el diablo  
necesita de saber la parte mas fla  
ca de este Castillo, y la mas fuerte  
para el mismo efecto.

y demodo que lo ataques no rebayan  
 inmediatamente por linea Recta  
 ala Placa, por el riesgo de quedar  
 enfiladas, o embocadas las Armerias,  
 sino que conviene que sean lineas  
 obliquas, para que bayan cubiertas,  
 y defendidas, lo mas que se pueda,  
 Tambien se guarda la misma Regla  
 en caso fuerte,

Como no hay Regla que no tenga su  
 excepcion, algunas veces es fuerza  
 Valerse de el modo de atacar por  
 linea Recta, ala Placa, aunque  
 con peligro, Tambien hay algunas  
 ocasiones, para yr muy inmediatam<sup>te</sup>

derecho a el contrario, mas sera necesario  
 saber quando se podra conseguir con  
 menor peligro,

Mucho de el modo que se pueden hacer estos  
 Abroches, con mas seguridad, y de el modo  
 que entre los Militares se hallan, seis di-  
 ferencias de ataques, Tambien se hallan  
 seis diferencias de cubrimiento, de cubrimiento el  
 dicho para los rayos,

Mucho un modo facil para la graduacion,  
 de lo fuerte, y flaco de la Espada, fuera  
 de el medio de proporcion, y proporcionado  
 se hallado un nuevo medio a quien llamo pro-  
 porcional por que se halla en el concurso  
 de dos lineas, proporcionales, que en potencia  
 son iguales, ala cantidad que D<sup>ni</sup> Pacheco  
 de

Manera, señaló para elegir, el medio,  
de ataxa, de mayor potencia, y este me-  
dio proporcional es tan necesario para  
pasar de el medio de proporción, al  
proporcionado, que con razón se pudiera  
llamar la llave, de la desbraca, por quanto  
no dispone la entrada, todos los medios  
para todas las betas, así Rectas como,  
circulares, y este medio se puede comparar  
con las Vatenias que se ponen en los Cercos,  
entre los quarteles, o cordón, y la Placa  
para donde halli de mirar la <sup>parte</sup> Placa  
de la Placa, que mas conviniere para rendirlos  
por que estas baterias sirven como de  
llaves, para con las brechas, abrir las puer-  
tas de la Placa,

20  
Muestra el Vso de unos circulos, y unos  
Triangulos, que determinan con grande  
claridad, todos los medios proporcionales,  
de la desbraca así por <sup>la</sup> portura de el brazo,  
que por la sujeción de el cuerpo,  
Muestra como de la consideración de tres  
planos forma el dicho una defensa  
que viene a servir a un Castillo, como de  
baluarte, y es de tanta utilidad, esta  
consideración, que así como los muros prop  
son la llave de la expugnación, así estos  
son de la defensa, sin la qual no hade  
emprender el diablo acción alguna  
en la desbraca,  
Muestra el Vso de los Triangulos, Rectos,  
Agudos, y Obtusos, considerados en el brazo

y en la espada de el Diestro, y en ambas  
Junto, y como se han de Vuir, y contra, po-  
ner los Vnos a los otros para causar mayor  
defensa.

Muestró como se han de Vuir los miembros  
entor de el Cuerpo de lugar a lugar  
con los movimientos en el centro para  
la contraposition, de uno a otro necesario,  
a conseguir lo que hay de mayor primor,  
en la debeca, que es la desigualdad  
con su aduenario, de suerte que siempre  
procure el diestro serle superior, o por lo  
menos no conuenga que el contrario,  
poca de esta superioridad.

Muestró el Vno de unas Piramides, que

no solo sirven de defenia, mas tambien  
me facilitan el modo de poder Regular,  
la position de el brazo, y espada de el  
contrario, para poder explicar, y con-  
prender qualquiera Geta,

Y asi como entran las ciencias y especial-  
mente en la Geometria, y Perspectiva,  
hay unas proposiciones, y universales, que  
llaman lugares, asi tambien en la de esta  
muestra, que se hallan otros lugares, que  
son tan necesarios, que sin ellas no se  
puede tener como cimiento Verdadero de  
esta ciencia,

Don Juan de la Rocha Maestro Mayor  
de Mathematica de los Reys de V. Magestades,  
escrivio este papel

1. The first part of the book is a history of the  
 country from the time of the first settlement  
 to the present. It is a very interesting and  
 valuable work. The author has done a  
 great deal of research and has gathered  
 together a mass of material. The result is  
 a book which is both interesting and  
 instructive. It is a book which every  
 citizen of the country should read. It  
 is a book which will give you a  
 better understanding of the country  
 and its people. It is a book which  
 is well worth the time and money  
 spent on it.

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

✠

## Decreto de su Mag.

de dos de Marzo, derogando el que expidió  
el Rey nro señor, que está en gloria,  
en 18. de Julio de 100.

Por Decreto de 18. de Julio del año pasado  
de 100. el Rey nro señor, que <sup>ta</sup> Gloria haya, mandó,  
que por el tiempo de un año, que debía computarse  
desde el día de la fecha, cediesen à beneficio de la  
Real Haz. <sup>da</sup> los sueldos, y goce de todos los sueldos  
supernumerarios de los Consejos, Secretarías, Con-  
tadurías, y otros qualesquiera dependientes de  
los mismos Consejos, dejando à los numerarios  
con solo el goce del sueldo fijo de sus plazas, Oficios,  
ò empleos de actual exercicio, con el motivo pu-  
to de las precias asistencias de la Plaza de Sevilla,



Asmadas, Presidios, y Fronteras de estos Reynos,  
en que se considera tan interesada la causa co-  
mun, y pública: Tiendo mi intención de perma-  
nente, y anexada planta à mis consejos, y Tribu-  
nales, y à los Ministros, y oficiales de su dependen-  
cia, para la consecucion del mismo fin, y otros de  
igual importancia, ordeno, y mando, que en todo  
la execucion del referido Decreto, en quanto com-  
prehende el sueldo, y goce de Ministros, y oficiales,  
sin numerarios, como supernumerarios, que se-  
vieren por un, ò muchos empleos compa-  
tibles en la actualidad de exercicio; y en mi vo-  
luntad se les paguen enteramente los referidos  
sueldos, y goce de todas las ocupaciones, que actual-  
mente huvieren servido, y exercido, exceptuando  
solamente la mitad de todos los Salarios, y goce  
de todas las comisiones, y anuenciones, que en  
qualquiera Tribunales, y por qualquiera título / Res-

34  
les pertenecan, y se pagan de mi Real Hacienda, in-  
cluyéndose en esta clase los Ministros, y oficiales  
Subirados, ò los que se estiman de igual favor,  
por hallarse enfermos: y en quanto à los exonerados  
de los empleos, y ocupaciones, que obtengan, sin  
que quedaren, ò hazian pasado despues à otros empleos,  
de cuos sueldos puedan decentemente mantenerse,  
consideradas todas las circunstancias, que en ellos  
concurrieren, dure la providencia mas conveniente.  
En quanto comprehende el referido Decreto los  
Salarios, y goce de Ministros, y oficiales, que se  
percibirian duplicados de empleos, y ocupaciones in-  
compatibles en actualidad de exercicio; y asimis-  
mo de empleos, y cargos Arbitrares de Taxa, y tie-  
rra, ò Politicos, que subsisten solo en el nombre,  
sin exercicio, ni servicio alguno, ò muy corto, y  
sin proporcion alguna al sueldo, y goce que por  
ellos se perciben, mando se guarde, cumpla, y exe-  
cute, no solo por el año de su contenido, sino

tambien en los que se siguieren: y para su entera  
cumplimiento asido, y caso los titulos de semejantes  
oficios, o empleos, y los Reinos, e incorpore en  
m<sup>a</sup> Real Corona; para que no puedan impetrarse,  
ni deban concederse en tiempo alguno. Tendrase en  
tendido en el Consejo, para su puntual execucion, y  
se pondra luego en mis manos Relacion distinta  
de las Cantidades, que en conformidad de este Decreto  
deben quedar a beneficio de m<sup>a</sup> Real Hacienda.  
En Buen Retiro a 2. de Mayo de 1701.

### Decreto de S. Mage. de 25. de

Febrero, para la Reforma de  
los Ministros de su  
Real Hacienda.

Considerando lo mucho que conviene minorar  
en todo lo posible el numero de Ministros del Consejo  
de Haz<sup>a</sup>, y Contaduria mayor de ella por los graves  
inconvenientes, que resultan, de su multiplicidad,  
en el ataxo de los negocios, y en la mayor molestia de

35  
de las partes, y aliviar la Real Haz<sup>a</sup>, he Resuelto,  
que el Consejo de Hacienda, se componga de siete personas,  
el Presidente, o Governador, Gran Chanciller, y ocho  
Ministros de Caya, y Espada, que han de ser el Mar-  
ques de la Oliva, el Marquis de la Vega, el Marq.  
de Tava-hermosa, el Conde de la Torre, D. Ignacio  
Bautista de Rivas, el Marquis de Monte-molin,  
el Marquis de Fuente-hermosa, D. Fernando  
Carrasco; y respecto de hallarse el Marquis de  
Fuente-hermosa con las graves dependencias de la  
Chanceria de Indias, y los Intereses de la Jura  
de Livino Calenqui, que no se han concluido, y tie-  
nen otros, y otros Relacion con los de m<sup>a</sup> Real  
Hacienda, he Resuelto, que hasta que se concluyan  
las cuentas de ambas dependencias, cese en el  
exercicio, quedando solo con el goze, de los demas  
Reformados, ordeno, que entre a servir por ahora  
para que no falte el numero competente al Des-  
pacho, D. Juan. Ponquillo, con el goze entero de  
esta ocupacion, por sus especiales servicios: y

así mismo en atención á las grandes esperiencias, inteligencia, y zelo de D. Antonio de la Vega Coto, y que conviene á mi servicio y mantenga en el Exercicio de la plaza, con el sueldo de la diputacion de millones, le conservo en ella, declarando, que estos dos Ministros cubriren en el numero de la planta fija que ha de quedar de echo, como fueren vacando, quedando todos los demas reformados, y sin Exercicio. Que en Sala de Contadores, haya cinco de pre-fixos, que han de ser, D. Juan Carlos Bazán, D. Simon Obanos, D. Joseph de Omana, D. Juan de Campo Valdivia, y D. Pasqual de Villa Lampo; y respecto de hallarse ausente en Venecia D. Juan Carlos Bazán, en empleo de que goza por mi Real Hacienda, entrará á servir esta plaza en su lugar D. Luis Ramirez, con el salario, y emolumentos, que le corresponden: que en el Tribunal de la Contaduría mayor de cuentas, haya solo quatro Contadores mayores de el numero,

numero, y asistencia fija, que con el Marqués de Harros, el Marqués de Sanllehy, D. Fernando del Campo Gaona, y D. Juan de Bocos; y respecto de hallarse ausente, y ocupado en mi Real Servicio el Marqués de Harros, entrará en el interin que diere, á servir en plaza en el Exercicio, y goce de ella, D. Lorenzo Fernandez de Brizuela, cesándole el Exercicio á los demas que quedaren reformados: advirtiéndose, que aun los Ministros de gobierno, y Justicia quedan reformados, como los del Tribunal de la Contaduría mayor, no pueden tener Derecho alguno á volver á cubrir en las plazas, mas, que el que les diere el merito que adquirieren, por su aplicacion, y inteligencia; He mandado pasar esta noticia á la Real Audiencia, para q en llegando el caso de vacantes de las plazas del numero, que quedan oy; y concurrendo en los Ministros reformados iguales circunstancias entre los demas pretendientes, se les atienda mucho para proponerme los en ellas,

segun sus meritos: Y manda, que no teniendo otro  
gocce alguno de nra Real Hacienda, y en el Interin  
xin que se les acomoda en estos empleos, o otros, que  
correspondan à su profesion, y habilidad, se les pa-  
que el Salario de nros que gozavan los que le te-  
nian entodo, o en parte, y que corresponden à el  
pre antiguo, y fijo de las Plazas en que quedan  
reformados, de los mismos efectos, y bolsas, que  
oy los Cobran, sin otro aumento de sueldo, Casa  
de Aposento, Propinas, ni emolumento alguno,  
à cuyo fin he ordenado, y encargado ala Camara,  
y à el Governador de esse Consejo, le tenga muy  
presentes para Consultar melos, en las Ocaiones,  
que se ofrecieren de Comendamientos, Supexinter-  
vencias Generales, Administraciones de Rentas  
Reales, y los demas empleos de su profesion,  
segun el grado, y suficiencia de cada uno. Y  
en quanto à los Contadores de Multas, Titulo,  
y nombramiento, y demas nros de nros  
Ordene, y mando se execute lo dispuesto en la / re

Reforma del año de 1691. y 1692. en que repre- 37  
fina el numero de los que ha de haver en cada una  
de las tres Clases, y demas nros, quedand  
los que se hallaren fuera del numero prescri-  
do en dhos Decretos de Reforma, sin execucion al-  
guno, y sin Derecho de Subintax en las Vacantes  
mas, que el que les diere su habilidad, merito, y  
aplicacion; pero con el Salario de maxavedise,  
que gozavan, correspondiente al pre antiguo, y fijo  
de sus ocupaciones, sin otro goce, ni emolum.  
alguno por qualquiera razon, y en el Interin, que  
se les acomoda en los mismos, o en otros empleos  
correspondientes à su clase, y obcion. Tendrase  
entendido en el Consejo de Hacienda para su Cum-  
plimiento, y se pondra luego en nros nros, y rela-  
cion distinta de los goces, y emolumentos, que  
quedan à beneficio de nra Real Hacienda. En  
Buen Retiro, à 25. de Febrero de 1704.

Por Decreto de 18. de Julio del año pasado  
de 1700. à continuacion de otro de la misma

Fecha, y por los motivos, que en él se expresan,  
el Rey, m<sup>o</sup> n<sup>o</sup>, que Santa G<sup>loria</sup> haia, mando,  
que por un año, que havia de comenzar a contar  
desde el día de la Fecha, cediesen a beneficio de  
la Real Hacienda el producto de todas las Rexe-  
des, que gozavan en qualquiera efecto de ella,  
así en las Rentas ordinarias, como en las extra-  
ordinarias, que se administran por todos los  
Consejos, y Juntas, y de las que havia en el Real  
Vobillo de gastos secretos, y Casas Reales, sin ex-  
cepcion de alguna en otras Rexedes, que exce-  
diere de cinco Reales al día, aunque fueren  
hechas por razon de Dote, Incomenda, u otro  
qualquiera nombre, o causa. Usando de m<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de  
benignidad, en lo que permitier las Urgencias  
presentes, y Estado de m<sup>o</sup> Real Hacienda: Or-  
dono, y mando, cesse la execucion del referido  
Decreto en aquellas Rexedes, que en el todo de  
su producto, no exceden de trescientos Ducados  
al año; pero las que excedieren de la referida cantidad, es

es m<sup>o</sup> Voluntad, queden reducidas por el año 38.  
que expresa a la mitad de su anual producto,  
sin que la mitad baxee de los Treientos Ducados:  
y declaro, que el producto de las referidas mercedes,  
deve entenderse, segun lo que Realmente se per-  
cibia de ellas, en conformidad de otros Decretos,  
al tiempo del referido de 18. de Julio de 1700.  
quedando encaudado de dar para adelante la R<sup>egla</sup>,  
que deve guardarse en las Rexedes, consideradas  
las Circunstancias: y así mando, que inderen-  
tamente se execute; y dexego, y anulo, y der<sup>o</sup> por  
ninguna, y de ningún valor, ni efecto, otras qua-  
lquiera disposiciones, o modificaciones, que por  
vía de declaracion, o en otra forma, se huvieren  
dado al referido Decreto de 18. de Julio de 1700.  
Desde el día de su promulgacion. Tendrase enten-  
dido así para el puntual Cumplim<sup>to</sup>, y pondrase  
luego en m<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de su Relacion distinta de las  
cantidades, que en conformidad de este Decreto

Deben quedar á beneficio de la Real Hacienda.

En Buen-Ayres á 3 de Mayo,

de 1701.



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

